

LA DISCRIMINACIÓN FEMENINA

Virginia Moral.
IES La Pineda.

Con esta exposición del tema de la discriminación femenina pretendo hacer un análisis preciso de la situación de la mujer en las diferentes regiones del mundo, condicionadas tanto por la religión como por la historia, así como también por su economía.

MUJER OCCIDENTAL

Deseo centrarme sobre todo en los problemas de la mujer occidental, que, ha obtenido muchos avances en el ámbito de la igualdad, porque es la figura femenina que más conocemos a causa de la proximidad.

Para facilitar la explicación me parece conveniente separar la trayectoria de la mujer en la historia por épocas; empezando por la Edad Media y finalizando por la actualidad.

Edad Media

En esta época la actuación social de la mujer estaba bastante restringida. Sólo el hombre gozaba de los privilegios que le otorgaba la ley. La mujer estaba totalmente subordinada al hombre, ya fuera éste su marido, su padre o su hermano.

La mujer no gozaba de todos los derechos, pero algunos considerados como propios, hoy en día nos pueden parecer increíbles dada la época de la que se habla. Por ejemplo: obtenía la mayoría de edad muy temprana y al casarse no perdía sus bienes personales; eso sí, tenía que nombrar administrador a su marido ya que ella no los podía defender legalmente. También se puede observar la discriminación en sus tareas habituales, ya que iban destinadas al trabajo doméstico. Su vida era totalmente de ámbito privado mientras que la vida del hombre se enfocaba desde el punto de vista público.

Con la crisis económica de la segunda mitad del siglo XIV la mujer fue recluida en el hogar y apartada del mundo laboral. A medida que avanzaba la época medieval la situación femenina se iba deteriorando. Sobre todo a medida que la burguesía subía al poder.

En la Edad Media se pueden clasificar a las mujeres por clases. Así pues, las mujeres de la nobleza feudal eran utilizadas principalmente para engrandecer el feudo. El matrimonio era establecido según los intereses económicos.

Los conventos eran las instituciones de mujeres más importantes de la Edad Media. Eran de gran utilidad para las familias con gran número de hijas, ya que el excedente de población femenina en esta época era bastante elevado y esto hacía que no todas pudieran acceder al matrimonio. El convento constituía una salida social para este excedente de mujeres. Pero no todas las mujeres que ingresaban en un convento lo hacían por su devoción a Dios, sino que muchas de ellas veían en el convento la única salida para obtener una educación y una cultura muy difíciles de conseguir en los tiempos que vivían.

El convento tenía también una función de "Cinturón de Castidad", es decir, los hombres de la nobleza que tenían que ausentarse largo tiempo de su hogar, su mujer y sus hijas eran recluidas en él con el fin de evitar cualquier contratiempo o acto pecaminoso.

Edad Moderna

En esta época se produjeron grandes crisis económicas, y éstas afectaron en gran medida a las mujeres. Fueron recluidas en el hogar y apartadas del mundo laboral. Su vida se encontraba entre las cuatro paredes del hogar. Se dio mucha importancia a la actuación de la mujer en la familia,

tanto que se llegaron a imponer normas de conducta femeninas en el entorno familiar. La educación que se impartía a las jóvenes iba destinada a la preparación del matrimonio y la vida social. Hasta finales del siglo XVIII, la sociedad no se planteó la educación primaria de las mujeres, como necesaria para influir positivamente en los hijos.

Durante la Revolución Francesa numerosas mujeres participaron activamente y se formaron algunos partidos políticos dirigidos exclusivamente por mujeres. Entre estas mujeres se pueden destacar Olimpe de Gouges, autora de la "Declaración de los derechos de la Mujer", publicada como contraposición a la "Declaración de los derechos del Hombre" en 1791; y Mary Wollstonecraft, autora de la "Vindicación de los derechos de la Mujer". Ni autoras ni obras fueron aceptadas en una sociedad machista en la cual vivían. Ambas reivindicaban la igualdad femenina en el trabajo, debían ser admitidas por sus aptitudes y no por otras distinciones que no fueran sus virtudes y su talento.

Edad Contemporánea

Esta época fue revolucionaria para las mujeres ya que no sólo se les permitió ocupar los puestos de trabajo en las fábricas, sino que los empresarios las preferían porque les pagaban salarios inferiores. No obstante, las condiciones laborales eran pésimas. El servicio doméstico escondía, bajo una apariencia de tranquilidad, unas jornadas laborales que no tenían fin y una dependencia total respecto a sus señores, y todo ello a cambio de un salario mínimo.

La introducción de las mujeres en las oficinas y en la administración fue una de las batallas decisivas del siglo XIX. Considerados oficios masculinos, no se facilitó el acceso a ellos de las mujeres hasta la difusión de la máquina de escribir, en las últimas décadas del siglo.

El acceso femenino a la educación no se vio restringido hasta finales del siglo XVIII. A partir de entonces cambió la ideología de la necesidad de una educación femenina. En España se estableció, en 1857, la enseñanza primaria obligatoria para ambos sexos entre los seis y los nueve años.

El siglo XX

Este siglo sin duda fue un siglo revolucionario en el aspecto ideológico de la sociedad. Las mujeres consiguieron varios avances a su favor. Los cambios se dieron sobre todo en educación y en política, así como también en el ámbito laboral. Esta lucha se consolidó en la obtención del derecho al voto. Pero se obtuvo tarde (en España durante la Segunda República) y se tuvo que ganar luchando, y creo que es algo suficientemente evidente como para cuestionarlo.

No obstante, a pesar de las dificultades que han tenido las mujeres por conseguir estos logros, debemos estar agradecidos por ellos ya que han cambiado radicalmente el concepto de sociedad así como también su ideología.

La mujer, a través de los tiempos, ha sufrido todo tipo de discriminación; no hace falta remontarse hasta el filósofo griego Platón que creía que la mujer no tenía alma, o hasta su discípulo Aristóteles que afirmaba que la naturaleza creaba mujeres cuando la imperfección de la materia no le permitía crear hombres.

En mi trabajo también he incluido breves relatos de mujeres que me han parecido interesantes, extraídos del libro publicado por Rosa Montero titulado "Historias de Mujeres" y que es una recopilación de artículos de El País, que se ha atrevido a ampliar con el fin de acercarnos un poco más a las vidas de mujeres que sintieron la discriminación por sus propias relaciones amorosas y familiares. Hablo de mujeres como Camile Claudel, María Lejárraga, Frida Kalho y Simone de Beauvoir. Todas ellas con vidas peculiares que de alguna manera dejan un testimonio real de la vida de una persona anulada hasta el punto de ser juzgada por sus propios pensamientos y tendencias.

Conjuntamente con estos relatos he incluido fragmentos de obras literarias que me han parecido representativas para poder llevar a cabo una buena investigación. Las obras están centradas tanto en la mujer del mundo occidental como en la mujer del Tercer Mundo. Con problemas muy diferentes pero que todos se aglutinan en uno solo: el tratamiento de inferioridad con respecto a la figura masculina.

Los problemas de las distintas regiones del mundo también los he tratado a través de artículos periodísticos que de alguna manera denuncian la impotencia de la sociedad en que vivimos. Son autores que están preocupados por este tema de gran actualidad y que, con sus premisas y conclusiones, intentan de alguna manera que el lector reflexione sobre la figura femenina en la nuestra y otras sociedades.

MUJER DEL TERCER MUNDO

En cuanto a la mujer en el Tercer Mundo he dividido en dos partes este apartado:

La mujer musulmana

En este apartado se trata de explicar los estragos que la religión islámica ha hecho en la vida de sus mujeres. Son obligadas a llevar la burka, que es un vestido tradicional que les tapa completamente el cuerpo de pies a cabeza. Si alguna de estas mujeres al ir por la calle enseña sin premeditación un trozo de brazo o de rostro, le puede costar literalmente la vida.

Otras medidas drásticas que se toman sobre las mujeres islámicas es la imposición de la ablación del clitoris, lo que se llama circuncisión femenina. Son operaciones terribles que se realizan sin ningún tipo de medida higiénica y que se realizan con una piedra afilada. Esta operación produce tremendos dolores durante toda la vida de la mujer e incluso les impide realizar una vida normal dentro de lo permitido.

La mujer china e hindú

En este apartado la información es escasa, ya que cada país o zona originaria tiene muy controlada la información que fluye hacia otros países.

En cuanto a la mujer china podemos decir que se le obliga a vendarse los pies desde una edad temprana ya que los pies pequeños son símbolo de virtud y de belleza femenina. Esta costumbre produce bastantes lesiones en las mujeres que a una cierta edad les resulta muy difícil caminar.

La mujer hindú también tiene problemas de este tipo que, aunque diferentes, no dejan de ser discriminatorios.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que este trabajo me ha permitido extraer son las siguientes:

- 1•El papel de la mujer ha cambiado mucho con el paso del tiempo y la zona geográfica en que vive. De todas formas, en menor o mayor grado, sigue discriminada.
- 2•La mujer del Tercer Mundo dista mucho de conseguir las metas que se han obtenido en la sociedad occidental. Estas mujeres viven pensando que son instrumentos para el hombre. Quizá esta postura sea un poco etnocentrista, ya que en muchas ocasiones ellas mismas se sienten cómodas con lo que les dicta su religión y no lo cambiarían por los avances de la sociedad occidental porque posiblemente lo vean algo demasiado aberrante y no apto para una mujer decente.
- 3•Los movimientos feministas han aportado grandes cambios a la sociedad. Personalmente, opino que es bueno pero siempre respetando un límite, es decir, veo favorable el hecho de que las mujeres intenten conseguir la igualdad con respecto al hombre, pero la igualdad, porque en el momento en que intenten superarse sería el hombre quién viviría sometido a las normas femeninas y estaríamos de vuelta en el mismo problema.
- 4•Creo que ante toda discriminación, no sólo femenina, sino de todo tipo de personas, se tienen que respetar los Derechos Humanos, ya que como su nombre indica, abarcan a la humanidad por completo y son dignos de respeto en todas las sociedades.